

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día quince de noviembre del año dos mil dieciséis, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reunió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Buenos tardes compañeras y compañeros, Consejeras y Consejeros, señores Representantes de los Partidos Políticos, señor Secretario Ejecutivo, bienvenidos a la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha quince de noviembre de dos mil dieciséis, le solicito a la Secretaría de este Consejo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y en su caso hacer constar el quórum legal.

**El Secretario del Consejo General, Pedro Pablo Martínez Ortiz:** Con su autorización Señora Presidenta, buenas tardes a todos y todas los integrantes de este Consejo, en atención a su instrucción procederé a realizar el pase de lista: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Carlos Arturo Millán Sánchez, Representante del Partido Acción Nacional; César Julián Bernal, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Misael Medrano Baza, Representante suplente del Partido Revolución Democrática; Marcos Zalazar Rodríguez, Representante del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, Representante de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, Representante de MORENA; Señora presidenta con usted están presentes seis Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha certificado el quórum legal para iniciar los trabajos de esta Séptima Sesión Extraordinaria, declaro formalmente instalados los trabajos de la misma y le solicito a la Secretaría proceda dar lectura al orden del día correspondiente para la sesión que nos ocupa.

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Señora Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el siguiente orden del día:

1.- Informe 078/SE/15-11-2016, relativo a las sentencias dictadas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

2.- Acuerdo 049/SE/15-11-2016, mediante el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Juicio Electoral Ciudadano identificado con el número de expediente TEE/SSI/JEC/050/2016 y sus acumulados, promovido por el C. Crisantos Flores González y otros, en contra de la resolución de fecha veintitrés de junio del año en curso, dictada por la contraloría Interna de este Instituto Electoral, en el expediente IEPC/CI/RSPE/06/2015, y del Acuerdo 035/SO/30-06-2016, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Es cuanto por lo que se hace a los puntos del orden del día propuesto para esta Sesión Extraordinaria. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Secretario, el orden del día al que se ha dado lectura queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones solicitó al Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación el orden del día correspondiente. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Someto a la consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros del orden del día del que se ha dado cuenta quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se tiene aprobado por unanimidad presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Secretario en desahogo del primer punto del orden del día le solicito de cuenta los integrantes de este pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del día es el informe 078/SE/15-11-2016, relativo a las sentencias citadas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el informe de que damos cuenta es del contenido siguiente, el 11 de noviembre del 2016, se notificó a este Órgano Electoral, el acuerdo plenario de fecha 10 de este mismo mes y año, dictado por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/SSI/RAP/015/2016, correspondiente al Recurso de Apelación, promovido por el Ciudadano Jesús Tapia Iturbide Representante de Movimiento Ciudadano, en contra de la negativa del Contralor Interno y del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de expedirle copias certificadas de los expedientes IEPC/CI/RSPE/06/2015 e IEPC/CI/RSPE/08/2015, resolviendo tener por cumplida la sentencia de fecha 29 de septiembre del presente año, por las consideraciones señaladas en el anexo que se adjunta al presente informe, por otro lado, el 14 de noviembre del año en curso, se notificó a este Instituto Electoral, el ingreso de la sentencia de fecha 11 del mes y año que transcurre, emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/SSI/JEC/050/2016 y acumulados, integrado con motivo del Juicio Electoral Ciudadano promovido por los Ciudadanos Crisantos Flores González, Miguel Ángel Escamilla Rodríguez, Abraham E. Ramírez Garzón y Libertad Arias Leal, en contra de la resolución de fecha 23 de junio del año 2016, dictada por la Contraloría Interna en el expediente IEPC/CI/RSPE/06/2015 y del acuerdo 035/SO/30-06-2016, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, resolviendo revocar la resolución y acuerdos antes referidos, ordenando al Consejo General, realizar los actos destacados en el rubro a efectos de la sentencia, en los plazos señalados en el punto resolutivo cuarto de la citada sentencia, efecto y resolutivo que se detallan en el anexo que se adjunta al presente, y adjunto del presente informe vienen los datos relevantes de esos dos asuntos que fueron resueltos recientemente por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, si alguien tiene alguna

participación. De no haber participaciones solicito se tenga por desahogado este punto y se dé cuenta del punto número dos del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Gracias, al acuerdo 049/SE/15-11-2016, mediante el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio Electoral Ciudadano identificado con el número de expediente TEE/SSI/JEC/050/2016 y sus acumulados, promovido por Ciudadano que Crisantos Flores González y otros, en contra de la resolución de fecha 23 de junio del año en curso, dictada por la Contraloría Interna de este Instituto Electoral, en el expediente IEPC/CI/RSPE/06/2015 y del acuerdo 035/SO/30-06-2016, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la propuesta de acuerdo concluye con los puntos resolutive siguientes: primero se deja sin efectos la amonestación pública ordenada por la Contraloría Interna de este Instituto Electoral, en contra de los Ciudadanos Crisantos Flores González, Miguel Ángel Escamilla Rodríguez, Abraham E. Ramírez Garzón y Libertad Arias Leal, en su carácter de Consejeros Electorales Distritales, Segundo se restituye al ciudadano Israel Robles Castro, en el cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 28, con cabecera Tlapa de Comonfort, Guerrero, desde la fecha en que inició el proceso de investigación de la Contraloría Interna del Instituto Electoral, ello en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, recaída en el expediente TEE/SSI/JEC/050/2016 y sus acumulados, sin que lo anterior implique el ejercicio de sus funciones, dadas las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente acuerdo, Tercero notifíquese el presente acuerdo a los Ciudadanos Israel Robles Castro, Crisanto Flores González, Miguel Ángel Escamilla Rodríguez, Abraham E. Ramírez Garzón y Libertad Arias Leal, en el domicilio procesal que tienen señalados en los auto del expediente IEPC/CI/RSPE/06/2015, Cuatro notifíquese el presente acuerdo a la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/SSI/JEC/050/2016, de fecha 11 de noviembre de 2016, Quinto notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría Interna de este Instituto Electoral para los efectos procedentes, Sexto, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guerrero, para los efectos a que haya lugar, en términos del artículo 187 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sería cuanto, por lo que hace a los puntos resolutive de este acuerdo que ~~esta a~~ consideración de ustedes. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor Representante del PRD. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Me parece que estamos ante un asunto muy delicado, y que no podemos pasar por alto, que los miembros de un Consejo Distrital modifiquen el resultado, que se inicie un procedimiento administrativo, me parece una grave omisión del OPLE, y eso va a sentar un grave precedente aquí, por menos de lo que hizo ese Distrito, y por cierto, por menos de lo que sucedió en el Distrito 16, los responsables particularmente la Presidenta, o los Presidentes y Secretarios y algunos Consejeros, debieran estárseles fincando responsabilidades penales, que aquí se haya iniciado un procedimiento administrativo es bueno, debió hacerse, pero es tramposo eso, porque conlleva una omisión, el problema no es administrativo, lo que menos es, es administrativo, es un tema electoral, penal, y que el OPLE, que esta instancia en la que estamos reunidos, consienta, permita, tolere, omita lo que debió hacer, a mi me parece delicado, delicado porque el Órgano Electoral, el árbitro, el juez, cambio el resultado de la Elección en Metlatonoc, en lugar de darle la constancia al partido A, se la dio al partido B, y entre paréntesis subrayo algo parecido sucedió en Ometepec, en lugar de darle la constancia de Diputado al partido A se la dieron al B, porque el Órgano Electoral abrió las bodegas, abrió los paquetes y alteró la votación, eso no sucedía ya, entonces que el OPLE permanezca omiso o continúe omiso, se me hace una gravísima responsabilidad, esto no debiera de suceder y estamos encaminándonos pronto a la próxima Elección del 2018, bueno eso de que

abrieran bodegas yo lo recuerdo del 1988, por ejemplo y con la reforma de febrero del 2014, yo la veía superada en lo personal para mí fue una contrarreforma, pero yo decía bueno se ha avanzado en la institucionalización, se ha avanzado en el profesionalismo de los Órganos Electorales, a mi realmente me sorprendió lo que sucedió en Metlatonoc, en el caso de Metlatonoc, afortunadamente la justicia le regresó la constancia a quien ganó en las urnas, afortunadamente la justicia le regresó la constancia a la Diputada que ganó las urnas en Ometepec, si pero si no hubiese sido así, estaríamos el día de hoy dando por bueno lo que hicieron en ese distrito, por eso me parece muy grave, hoy esta institución forma parte de todo el esquema Electoral del INE, los OPLES generalmente están consultado al INE casi para todo eso bueno diría yo, porque en este tema no se consultó no se cabildeo, no se habló, percibo que hubo una omisión deliberada, yo creo que esto le pega a la esencia de la institución y quedarnos callados es hacernos cómplices de algo que daña la esencia de la institución, los principios estos que están en esos cuadros, los principios que rigen la función del Órgano Electoral, fueron vulnerados en este caso y hoy la justicia electoral dice, pues que crees OPLE Organismo Electoral de Guerrero, iniciaste un mal procedimiento con tu Contraloría, revóquese no tienes razón, pero si tenemos razón para molestarnos porque esa omisión fue de liberada, aquí hay gentes inteligentes que saben del tema, pues me parece muy delicado y no quiero descalificar, golpear, señalar, me preocupa sinceramente la parte esencial de la institución, que la institución no reaccione cuando se agravia a su esencia, me parece grave, yo no estaba aquí, yo no había participado en las sesiones, pero esta es una preocupación institucional del PRD, yo haría un llamado, a que no se, nos reuniéramos, dialogáramos, esto no puede suceder, en alguna sesión anterior yo mencioné el caso de Ometepec y me sorprendió que aquí casi me hallan dicho es que no tenemos datos, perdón por supuesto que aquí está todo, aquí debe haber constancias de todo lo que pasó en Ometepec, no puede ser que yo sepa más que el Órgano Electoral, de lo que sucedió Ometepec, o de lo que sucedió en Tlapa con el municipio de Metlatonoc, termino haciendo un llamado fraternal, yo soy de los que aprecia la evolución de los Órganos Electorales, se el sacrificio que han costado su evolución, su instalación, en la vida institucional o en la evolución democrática que se supone hemos tenido, y por eso me preocupa este tema lo digo de buena fe, y si no hacemos nada vamos estar insistiendo nosotros en ese tema, plantearía si ustedes así lo consideran, hablar con algún órgano técnico del INE, no se el de vinculación, o el de algún otra área, que pudiera ayudarnos con este tema, porque nos estamos haciendo daño nosotros mismos, es mejor un grito a tiempo, lo hago con mucha sinceridad, lo expongo con toda franqueza, me preocupa lo que hoy estamos está culminando y lo que estamos conociendo porque le pega la esencia de esta institución.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, ¿alguien más? Tiene la voz el señor Representante del PRI y después el señor Representante de MORENA.

**Representante del PRI:** Muchas gracias Presidenta, buenas noches a todos, pues antes que nada esta representación adelanta que en el proceso de ratificación de presidentes y nombramiento de consejeros, concretamente va a impugnar los nombramientos de Crisantos Flores González, Miguel Ángel Escamilla y todos aquellos que fueron sancionados en su momento por la Contraloría, pero que desgraciadamente, por no haber sido la vía o la instancia correspondiente en la resolución donde se le sanciona no se puede acatar dicha resolución judicial o dicho desaseo hicieron en el distrito 28, sin embargo nada más faltaría que este Instituto les pida perdón a estos servidores públicos, por lo cual adelantamos pues, nuestras observaciones para impugnar los nombramientos si fuera el caso de estos ciudadanos que fueron en su momento sancionados por la Contraloría, por otro lado también pedí en su momento que se nos informe que está pasando respecto de las denuncias ante la Fiscalía de Delitos Electorales, porque también entendemos que fueron denunciados por Delitos Electorales estos señores del Distrito 28, por el momento es cuánto.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante del PRI, tiene la palabra el señor Representante de MORENA.

**Representante del MORENA:** Gracias Consejera Presidenta, igual buenas noches a todos, nosotros como Partido, como morena, también adelantamos e informamos que vamos a impugnar esos nombramientos que se puedan dar en el próximo proceso de Israel Robles, de Miguel Ángel Escamilla, de Abraham Ramírez, de Crisantos Flores y de Libertad Arias Leal, eso lo tenemos bien claro, vamos a impugnarlos, pero nosotros ya venimos desde hace desde la última antes de la última sesión extraordinaria habíamos planteado cual era aquí la Litis, cual es el problema aquí, nosotros consideramos que todo esto es una concatenación de errores, ¿Qué significa? es un enlace de hechos que guardan una relación lógica de causa y efecto, te equivocas aquí esta el efecto, estamos pagando los errores estamos haciendo los efectos de un error, debemos determinar qué se debió haber realizado ¿un proceso administrativo? ó ¿un proceso sancionador? y de ahí se derivan muchas cosas, el artículo 188 que da las atribuciones a este Consejo General de la Ley 483, nos establece que debemos, tenemos la facultad para determinar, qué fue lo que pasó, hubo un error, hubo una omisión, o hubo un encubrimiento, esas tres cosas debemos determinar y en las tres cosas hay responsabilidades de diferentes niveles pero hay tres situaciones, error, omisión o encubrimiento, y creo que eso nos debe quedar bien claro para que en este proceso que se va realizar de la ratificación de los Consejeros Distritales tengamos mucho cuidado, como lo decía el Representante del Partido de la Revolución Democrática, es inadmisibles pensar que nosotros tengamos algunos datos mayores a los que este Instituto pueda tener, distrito 14, distrito 16, distrito 27, distrito 28, son nada más 4 ejemplos de distritos donde hubo problemas, sin contar el de Zumpango, que también se tiene una denuncia por que estaba la bodega abierta, sin contar ese, tenemos una concatenación de muchos problemas que se originaron, en base a estas 3 situaciones que tenemos que resolver, nosotros creemos que a estos pillos no les vamos a pedir perdón, aquí la resolución es muy clara, revoca la resolución administrativa, y se deja sin efectos la amonestación pública, vamos a citarlos aquí para expresarles nuestro arrepentimiento, le vamos a pedir perdón por haber mal pensado de ellos, creo que eso da un mal mensaje, a MORENA le preocupa que en el 2018, se tengan ese tipo de problemas porque creo que se juega mucho, independientemente que el 15 también, en el 2018 se juega el destino de la patria como para ponerlo en manos de estos pillos, es cuánto.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante de MORENA, tiene la palabra el señor Representante del Partido Verde

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Yo creo que ni siquiera tendríamos que llegar a una impugnación en contra de estos funcionarios electorales, porque su actuación ha quedado demostrada, salvo por estos errores que ahora prácticamente hay que pedirles disculpas, pero creo que cuando se reactive el procedimiento que ahora está suspendido ahí es donde se deben de tomar cartas en el asunto, yo lamento mucho que a pesar de las malas conductas que realizaron en su distrito, pues no hayan procedido y ahora el Tribunal en la primera resolución de la sesión pasada se quitan las sanciones y ahora se quitan las amonestaciones, es lamentable, y espero que cuando se reactive el procedimiento tengamos cuidado no sólo en este distrito sino en los demás, donde se va hacer el análisis de quienes manifestaron su consentimiento de seguir evaluándose para la posible ratificación y sobre todo en los distritos en los que vuelvan a lanzar convocatoria para cubrir los espacios que queden vacantes es cuanto gracias.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias, alguien más. Si tiene la palabra el señor Representante del PT en primera ronda y hasta por 10 minutos.

**Representante del Partido del Trabajo:** Bien gracias, yo diría que no es preocupación porque los siete consejeros parte de este Consejo General tienen ya una posición, y tienen bien visto el panorama de que efectivamente se cometió un error, yo solamente les pido y le solicito que en el 2018 y en los subsecuentes si siguen permaneciendo en estas funciones, no permitan ya más estos errores, estas

omisiones, no se a lo mejor hubo intereses por allí que no permitieron y que a lo mejor se anteponen ante una ratificación, porque eso va a suceder, esta cuestión de la ratificación de una cosa insignificante para ellos, para combatirlos va a ser muy fácil, porque si combatieron algo que estaba difícil pues esto es muy fácil, que digamos que vamos a echarlos por el desierto a sufrir no es cierto, porque tienen los instrumentos legales que les dan seguridad y una certeza de que van a permanecer en sus puestos a partir de que se les reincorpore, y no nomás se les reincorpore se les va a pedir perdón, y además se les va a otorgar todos sus derechos, si les quedaron a deber allí algunas quincenas o algunos otros emolumentos se les va a tener que reintegrar, porque así se expresa la Ley, yo si les pido que en lo subsecuente enfrentemos este 2018 con mucha responsabilidad, con mucha seriedad que no le demos vueltas al asunto y aquí dice que si hay complicidad no, hay encubrimiento, y en ese encubrimiento a veces algunos salimos bailando por hacer cosas que no debemos hacer, lo malo que no tuvimos tiempo nos ocupamos en otras cosas de nuestro partido y la elección y todo en otra cuestión y se nos olvidó dar vista en situaciones penales a otras instancias que ahorita debe estar difícil este asunto, esa es una cuestión, los errores se pagan y nosotros como parte de este Consejo General, pues ahí está el resultado no le pusimos atención, pensamos que con la resolución y con la curva que se le dio a Contraloría Interna a lo mejor resolvía ahí, pero resulta que no, entonces yo digo que se debe darle seriedad porque nos acaban de circular un documento donde se van a hacer talleres o acciones de fraude y todo ese tipo de cosas, démosle seriedad y responsabilidad y consistencia a estas áreas que van hacer estos talleres, porque si así como hicieron un trabajo mal, como van a enfrentar las cosas que tenemos que hacer, nosotros tenemos que darles el piso firme para que ellos puedan dar voz, puedan dar personalidad, puedan dar ejemplo, si no así estas áreas que nos están invitando a estos talleres la verdad desde allí los estamos poniendo de pechito para que nosotros o alguien, los critique y les diga que efectivamente los que conocen este tema, pues están mal, actuaron mal y cómo van a ir a decir las cosas, así como se rastrea las cuestiones fiscales y todo ese rollo y para los partidos políticos nos siguen muy bien hasta los tiempos aire, también sigan a sus compañeros, o sea no efectivamente somos un equipo de trabajo, pero quien la debe yo creo que la tiene que pagar, no hay vuelta, no traten de ser cómplices ante algo que no puede ser porque tenemos en el 2018 independientemente de quien el actor que sea, pero tenemos que enfrentarlo con mucha personalidad y mucha consistencia, con mucha presencia de este Instituto porque muchos sienten que ya no tenemos que hacer nada, a lo mejor como consejeros y si hicimos como estas vaciladas yo creo que no vamos a avanzar de ahí que echarle ganas, los invito para que le echemos ganas en lo subsecuente y defendamos los principios legales de la cuestión electoral, es cuánto.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Si gracias. ¿Alguien más, en primera ronda? El Representante del Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Gracias Presidenta, buenas noches a todos, como ya o mencionaban sienta un muy grave precedente en la historia electoral de este estado y más allá que el Tribunal no sólo instruye que se reinstalen incluso va más allá de generarles derechos laborales, al decir que se les devuelvan todos sus derechos cuando no son empleados contratados o que tengan derechos laborales como tal, yo creo que es un mal precedente por un error u omisión que no debía de haber sucedido, inclusive estos amigos deberían estar en la cárcel, y lo digo porque Acción Nacional no le va pedir ninguna disculpa a nadie al contrario ellos deberían de pedirle disculpas a la ciudadanía, al electorado, a los que participaron en la elección donde cometieron esos fraudes, yo pediría a este Consejo General, a los Consejeros Electorales que en la ratificación de los consejeros revisen bien donde se puede, porque sabemos hay formas de evitar que se ratifiquen a estos compañeros, si hay voluntad hay formas de evitar que se ratifiquen, yo espero esa voluntad de parte de este Consejo y que se rectifique el camino, porque si no estaríamos abonando a lo que se ha dicho aquí, que se ha criticado que el INE pretende desaparecer los OPLES, con esto estamos abonando, aquí les estamos dando elementos para que desaparezcan los OPLES, al ratificar a funcionarios delincuentes, defraudadores electorales, les estamos dando

herramientas, criticaban que se estaba viendo en el pleno del INE que querían desaparecer los OPLES, pues no les demos elementos para que eso pase, y también pediría a este Consejo solicitara un informe de que ha sucedido sobre las denuncias penales a la FEPADE eso pudiera ayudar, esas denuncias penales que se han quedado, y ojalá tanto la FEPADE como todo el sistema electoral no abonemos al sistema de impunidad que hay en Guerrero, al contrario contribuyamos a que deje de haber impunidad en el Estado de Guerrero, comenzando con la exigencia de justicia desde nuestra parte. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor representante ¿Alguien más primera ronda? Tiene la palabra el señor Representante de Movimiento Ciudadano. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, buenas noches a todos, comentar que Movimiento Ciudadano continua con la preocupación que hemos manifestado en los asuntos relacionados con el Distrito 28, en cuanto a las sanciones y los procedimientos administrativos hacia los Consejeros Distritales, en el sentido de que nosotros siempre estuvimos atentos a que se nos abrirá la información para poder participar y coadyuvar en que se les sancionará una manera ejemplar y no tuvimos la oportunidad de hacerlo, ahora vemos como una cosa ha llevado a la otra y sigue los efectos de una omisión que no debió de tener lugar, por consiguiente hago un exhorto aquí a los consejeros, porque son los que votan, nosotros por mucho que opinemos no decidimos, de que seamos más sensibles ante esta situación y que cuando se tenga que actuar se actúe, y no se sea omiso, por qué de esas omisiones pequeñas, después se vienen haciendo grandes situaciones que deterioran la imagen de este Instituto, y así como de otras instituciones porque resulta que ahora, yo veo con preocupación que incluso cuando resuelve el Tribunal Local y dice que la Contraloría es incompetente, hacen una impugnación y la presentan en la Ciudad de México, no la presentan aquí en el Tribunal, eso me da cosa que pensar, porque a nosotros nos pasó eso en el año 2008 que presentamos directamente nuestras impugnaciones en la ciudad de México, en los Órganos Federales porque teníamos desconfianza en los Locales, entonces esa impresión me deja la situación que el Instituto o el Contralor haya presentado su medio de impugnación en la ciudad de México y no en el Tribunal, entonces esa parte también me preocupa mucho, porque habla también de que hay cierta desconfianza o deja entrever cierta desconfianza, entonces son situaciones que considero que no debieron haber pasado que nosotros estuvimos en la mejor disposición de contribuir no se nos permitió, el criterio que asumieron aquí en este Consejo los que deciden los que votan, pero bueno las cosas están ahí, yo creo que ahora hay que tener cuidado para lo que viene y si los exhortaría a que cuando se tenga que actuar se actúe y no esperemos a que una autoridad nos diga qué hacer para que actuemos en consecuencia, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante. ¿Alguien más en primera ronda? Si tiene la palabra el Consejero Felipe. \_\_\_\_\_

**El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda:** Gracias señora Presidenta, efectivamente este es un asunto delicado, por las consecuencias que implica la resolución del Tribunal Electoral, y de ello habla la misma votación que hubo en la resolución, hubo un voto particular de un magistrado, que no estuvo de acuerdo con lo que determinaron la mayoría, pero esto nos debe dejar una lección, que este Instituto debe construir con la mayor celeridad posible los controles que nos permitan hacer evaluaciones precisas y en tiempo real del desempeño de quienes laboramos en el Instituto y en forma particular en su momento, de los Consejos Distritales integrado cómo sabemos por Consejeras, Consejeros, Presidentes de Consejos Distritales, Secretarios Técnicos, y demás personal que en forma temporal se contrata para llevar a cabo los Procesos Electorales entonces, debemos construir los controles que nos den los elementos objetivos para evaluar los desempeños y en su momento y en su caso, aplicar los correctivos o las sanciones que tengan lugar, porque tampoco debe ser gratuita cuando se protestan los cargos se tiene una redacción solemne, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución del Estado de Guerrero y

las leyes que de ella emanan y no debe ser nomas un cliché o una frase, si no esto tiene consecuencias y las debe tener para aquellos funcionarios públicos que no se apeguen a los principios que nos rigen los principios rectores y que en su caso se les demuestre que han actuado en forma contraria, porque esto efectivamente atenta contra nuestra democracia y atenta contra la sociedad guerrerense, es cuanto presidenta, muchas gracias.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Consejero. ¿Alguien más en primera ronda? Sin duda alguna las opiniones expresadas aquí al seno del Consejo General son importantes, pero me preocupa que se hable de omisiones deliberadas, puede haber omisiones pero no omisiones deliberadas, al menos no y ahí si hablo a título personal, no de está presidencia, hay que recordar algo que ya se dijo en la anterior sesión, el que la Contraloría inicie un procedimiento administrativo sobre los Consejeros del Distrito 28, es justamente porque hubo una manifestación expresa de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de dar vista a la Contraloría, para que determine lo que en su derecho considerara, y consideró iniciar un procedimiento administrativo contra los Servidores Públicos, un procedimiento que derivó primero en una sanción que es esta resolución, que antecede y por la que estamos aquí reunidos este día para sesionar y dar cumplimiento a lo que el Tribunal Electoral Local dijo, no dejar sin efectos esta amonestación pública y restituir en su cargo al Presidente Distrital, es una resolución sui generis, por decir lo menos, porque tenemos Funcionarios Públicos Electorales de Órganos Descentralizados, que no son permanentes, ellos no están en funciones ahorita y hablar de una restitución pues de entrada suena raro, es una sentencia que no es definitiva, ya lo refería al señor Representante de Movimiento Ciudadano, la Contraloría ha decidido impugnar la resolución anterior, pero esta resolución también puede ser impugnada por los Partidos Políticos, me parece que todos tendríamos que estar a la altura de las circunstancias y si hubo omisiones o no, es tiempo de corregir y hacernos corresponsables todos, Partidos y Consejeros, Consejeras, de la parte que nos corresponde, me parece que tenemos que anteponer las cuestiones que nos ocupan, que es blindar los principios a los que todos los Servidores Públicos Electorales estamos obligados, estos principios de actuación estamos en un proceso de ratificación o no de los Consejeros Distritales, se habrá de analizar los expedientes, hay una denuncia que interpuso un Partido Político, el PRD lo tengo que decir, en contra de estos servidores públicos, que es un asunto que todavía está pendiente en la FEPADE, y que en un momento dado podrían sumarse otros actores políticos si así lo determinan o la propia autoridad si fuera posible esto, es importante no perderlo de vista y si podrían haberse cometido omisiones, habría que ver en qué grado, pero no admito al menos, esta presidencia no puede admitir que hubo omisiones deliberadas en este asunto, me parece muy grave esta aseveración que se hace, porque justo estamos convencidos en esta línea del fortalecimiento de las autoridades electorales, y esto es un asunto del pasado, o al menos así tiene que ser, y así tiene que dejarse precedente, cuando conocimos la resolución de la Contraloría, hubo a quienes nos pareció en un momento dado poco y lo manifestamos en su momento que era poca la sanción que se les había dado en Primera Instancia de esta resolución del acuerdo del que deriva esta resolución, fue una primera amonestación y luego vino una inhabilitación por seis meses, el Tribunal primero resuelve sobre la inhabilitación y ahora sobre la amonestación, el proyecto de sentencia que se pone a consideración, se va engrose y hay un voto particular de quien fue el magistrado ponente, porque justo no estaba de acuerdo, la cadena impugnativa no se agota aquí y yo insisto hago llamado a que puedan ustedes también ser generosos con la Institución de la que forman parte, para recapacitar, reorientar y despojarnos de otras cuestiones que no sean las derivadas de nuestra actuación como Servidores Públicos, aquí dejo mi participación en primera ronda.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** ¿Alguien más en primera ronda? Abriríamos una segunda ronda de participaciones hasta por cinco minutos, sobre el acuerdo que nos ocupa tiene la palabra el señor Representante del PRD y en segundo lugar el señor Representante de Acción Nacional.



**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Por supuesto que yo no me puedo quedar callado, o llevar la sesión light o juicios light pero tengan conciencia de que el tema es delicado, es más grave la omisión que los juicios que estoy virtiendo aquí presidenta, mire los Consejeros todos son gente profesional saben la materia, conocen la materia, tienen área jurídica, se lo voy a plantear de esta manera, alterar el resultado en Metlatonoc ¿Es un tema administrativo?, darle la constancia al que perdió ¿Es un tema administrativo?, es un tema electoral, penal, contencioso, de irse a la fiscalía, debió haberlo hecho de oficio el OPLE, el INE lo hace, y cuando no lo quiere hacer a veces Tribunal lo obliga, cuando hay indicios le dice el Tribunal hey no te hagas, por supuesto aquí hay personas que tenemos años en los Órganos Electorales, ya no nos interesa tanto el distrito, lo que pasó o no paso en el distrito, insisto la justicia le regreso la constatación a que ganó en las urnas, el problema es que aquí descuidemos la esencia del organismo en el que estamos, que es ser garante de la voluntad que se emite con el voto, o sea, no es posible que no tengamos conciencia de lo grave que es, que el Órgano Electoral, el Juez, el árbitro, abre una bodega, abre los paquetes, altera las papeletas, alterara resultados, cambian actas y le entrega la una constancia a quien perdió, eso es sumamente grave en mi concepto, lo es en Metlatonoc, lo es en Ometepec, yo advierto en esto un descuido por lo menos, muy grave, creo que esto debiera dar pie a que nos reunamos, el Secretario debiera rendir un informe de donde están las omisiones, porque si hay omisiones, si se lo pedimos por escrito usted debiera darnos un informe, porque si hay omisiones, no quiero que peleemos aquí, quiero advertir que eso que dijo el compañero del PAN, o sea nueve distritales pueden organizar las elecciones 81 municipios, yo no estoy de acuerdo con la reforma del 2014 y no estoy de acuerdo con un Órgano con esta naturaleza jurídica yo lo quería más fuerte, más vigoroso, el Órgano Local, pero si nosotros seguimos esta ruta nos vamos auto liquidar va contra la esencia federalista que debiera tener los Organismos Electorales, pero bueno, insisto propongo en positivo dialoguemos esto, no puede darse estas conductas en los Órganos Distritales, el INE vigila sus 300 Distritos, la de Colima, la Presidenta salió, tan sólo por apoyarse en el PREP, y dar una entrevista en televisión y decir ganó el partido A, nada más por eso la despidieron, el de Chiapas creo que alteraron el PREP, omitieron la paridad de género y algún error en el Voto Migrante una cosa así, entonces creo que hay omisiones que están yendo contra los OPLES y que nosotros debemos de poner la luz preventiva, no cometamos errores, advirtamos a tiempo, yo digo es mejor un grito a tiempo, aunque no les guste, a que nos quedemos callados presidenta, eso nos puede afectar a todos, yo me siento a gusto con consejeras y consejeros que conozco de muchos años, lo correcto es que yo advierta lo que considero que no está bien, por lo demás está abierto el tema penal, usted ya lo señalaba hay más herramientas de las que se puede echar mano para decirle a los integrantes de los Consejos Distritales no participe, retírate o aplicárselas, porque lo hicieron va contra la esencia insisto de este Organismo, si no cuidamos los votos ¿Que estamos haciendo aquí?, no es lo mismo cuando el paquete va que cuando ya regresa, ya trae papeletas votadas, están las actas, entonces sino estamos cuidando o vigilando esa parte, se nos va una parte importante de la función, yo quiero este Organismo verlo muy fuerte, muy en su papel, creo que hay capacidad y nosotros como Representante de un Partido le apostamos a fortalecer este Organismo Electoral gracias.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, en el orden el Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido de Acción Nacional:** Gracias señora Presidenta, coincido con mi compañero del PRD y aclaro primero que nada como Representante del PAN, yo tampoco estoy de acuerdo en que desaparezca los OPLES, pero no abonemos ni les demos elementos allá en el INE para que eso pase, como lo mencionaba reunamos, veamos que es posible, que no es posible, y como ya usted lo mencionaba Presidenta qué bueno que nos recordó que merecían una mayor sanción, yo creo que como Consejo General busquemos la forma de que todavía se puede llevar a cabo esa sanción, o por la vía penal, usted lo dijo hay que hacernos todos responsables, en ese sentido veamos si podemos ir con el acompañamiento con el Contralor también, analicemos que es posible y que no, pero si agotemos lo

más que se pueda el tema, porque si no va a sentar un precedente también, y sería muy grave que aquí en Guerrero, donde insisto ha habido tanta impunidad, seamos partícipes de esa impunidad, es cuanto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, ¿Alguien a más en segunda ronda?, Adelante señor Representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Presidenta, dos cuestiones, primero señalar que esta representación en su momento va a solicitar cuando esté el proceso de ratificación de Consejeros y Presidentes que está suspendido por el Proceso de Distritación en este momento, va a pedir que los argumentos que en su momento señaló la Contraloría se hagan valer a esos Servidores Públicos, precisamente para que no se les ratifique en el cargo, eso es por un lado, por otro lado, esta representación no sólo solicita, esta representación exige a este Consejo, Consejeros, Personal Técnico y Personal Operativo, mayor profesionalismo, mayor responsabilidad en sus acciones, como hace un rato lo comentó el Consejero Felipe, finalmente aquí están casi la mayoría, juraron guardar y hacer guardar la constitución, no es un simple cargo por un modesto que tengan en esta institución, y también solicitaría en su momento, lo que señaló el Consejero Felipe, se tiene que tener mecanismos de evaluación no sólo en su momento para los que van a pertenecer al Servicio Profesional Electoral de este Órgano Electoral, si no se tiene que implementar ya, mecanismos de evaluación para la rama administrativa, que es la mayor parte de Servidores Públicos de este Instituto, por consecuencia, solicito en este momento se le dé trámite acelerado en el último apartado porque en el caso del Servicio Profesional los lineamientos vienen del propio Instituto Nacional Electoral, pero en del caso segundo, si se tienen que dar pautas de un avance significativo en ese sentido, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, en segunda ronda en señor Representante MORENA. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido MORENA:** Uno de los grandes problemas que tenemos en este Consejo General, es que muchos de ustedes tienen la piel muy sensible, no se les puede decir nada luego se molestan y todo lo toman a mal, sin lugar a dudas una de las cosas que como Partido nosotros buscamos es que las cosas salgan bien y se lleven bien, que ganaría MORENA por hacerles un juicio de revocación de mandato a ustedes, nada no ganaría nada, porque ponen a otros peores o igual, con debido respeto, desde la perspectiva de Partido, no estoy diciendo que ustedes son malos, porque como está formado un OPLE, muchas veces por cuotas, que lo que está pasando ahorita con los Magistrados del Tribunal, por cuotas, cuántos son del PRI, cuántos son del PAN, cuántos son del Verde, no ganamos nada, es lo mismo, no somos tan cándidos para pensar que el que venga va a ser mejor, tenemos que trabajar como decía nuestro compañero del PRD, nosotros hasta ahorita estamos bien en el sentido de lo que se ha estado manifestando aquí, en este punto relacionado a que se tiene que corregir lo que se hizo mal, es muy claro que las cosas se hicieron mal, nos piden que acompañemos sí, pero también este Consejo General debe estar a la altura de las circunstancias, no se tienen que molestar, no tienen que tener la piel tan sensible, no tienen que ocultarle nada a los partidos políticos, yo desde aquí veo que a veces este Consejo General abdica sus atribuciones, no las ejerce, y la verdad es que como les dije no tengan la piel sensible, sí aquí tocamos un punto muy puntual del nepotismo que está en este Consejo, en este Instituto, tenemos que aclarar cómo nos afecta, que se ha hecho, si no se afecta, si no hay nepotismo, sino hay encubrimiento, pues obviamente corregimos, no estamos señalando nada ni estamos acusándolos de nada, tenemos que ver que las cosas sucedan bien, porque no se siguió de oficio la causa penal contra estos pillos, porque no se hizo, no me digan que no sabían lo que estaba pasando, ustedes tienen información de primera mano, tiene gente preparada, gente en el campo, gente que sabe, les informa, que tienen conocimientos, tienen a su disposición abogados, administradores, contadores, tienen todas las herramientas para hacer un trabajo bien, con todo respeto yo creo que nosotros estamos de acuerdo en acompañar sí, pero que también cambien esa actitud, porque no estamos de acuerdo en que se siga minimizando mucho a los

Partidos Políticos por parte de este Consejo General, que nos hablemos claro, vamos hablar claro, no estoy de acuerdo que se minimice muchas veces a los Partidos Políticos de muchas cosas tan importantes como estas, podemos practicarlo sin prensa, sin gente, y podemos arreglar como se están haciendo las cosas y podemos arreglarlo repito no soy tan cándido para decir el sistema de partidos vamos a quitarlos y va a venir algo mejor, no va a ser igual o peor, es cuánto.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, en segunda ronda ¿Alguien más? Tiene la palabra el señor Representante del Movimiento Ciudadano y luego el Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Nada más insistir, lo que yo creo que si hay omisiones y la gravedad de la omisión es precisamente que otra autoridad te tiene que mandar que hagas las cosas, yo creo que eso está claro, por otro lado escuché que comentó la Consejera Presidenta que hubo voces en contra de la sanción, de la gravedad de las sanciones, por lo que recuerdo creo que fui el único y que todos los Consejeros votaron a favor del acuerdo, entonces esa parte también ahí estará en actas, por otro lado insisto en que se tenga más cuidado y cuando se tenga que actuar, se actué, porque precisamente lo que nosotros queríamos es checar en la integración de los expedientes de la Contraloría es que se existían los documentos de las averiguaciones previas dentro, eso es lo que queremos checar, porque en las averiguaciones previas viene toda la información que ustedes recibieron en esos días y ver que hicieron respecto a esas informaciones que recibieron de las irregulares que estaban, ustedes no nos informaron nada a nosotros como Consejo, yo recuerdo que en la Sesión Permanente yo le hice una pregunta en relación a que si había habido solicitudes de recuento de votos en Metlatonoc, el señor Secretario me informó que no, y resulta que apareció una solicitud de recuento de votos sellada y con la fecha alterada, con una línea tachada lo del sello oficial, y luego repintada con pluma, entonces digo ese tipo de situaciones se dieron, ahí es donde nosotros queríamos checar, hasta donde estaba y con que podríamos abonar, cuando todavía había más tiempo de poder hacer las cosas, por eso mi preocupación y el exhorto a que sean más sensibles, a que en un momento dado, sabemos que ustedes son los que deciden pero que también nos den la oportunidad de desempeñar nuestro papel, porque si a nosotros no nos dan la información, también no podemos desempeñar nuestro papel por mucho que queramos, aunque aquí nos pidan y nos digan que debemos ser ~~corresponsables~~ pero sin el conocimiento debido, pues no podemos ser ~~corresponsables~~, muchas gracias.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, tiene la palabra el Consejero Felipe.

**El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda:** Gracias señora Presidenta, efectivamente la responsabilidad es de todos lo que estamos en esta mesa, Representantes de Partido, Consejeras, Consejeros, Secretario y más allá, todos los colaboradores del Órgano en las diversas áreas técnicas, pero también aquí la corresponsabilidad es de ustedes como Representantes de Partidos Políticos y hacer permear en sus militantes y en su momento cuando son postulados candidatos y candidatas a que actúen también esos personajes apegados a la ley, pero además apegados a valores éticos, porque si es cierto que esos Consejeros de ese Distrito y del de Ometepec se prestaron a manipular la voluntad popular como aquí se ha referido, esto no fue porque se les ocurrió hacerlo, si fue de esa manera ellos atendieron a peticiones de otras personas que representaban intereses de candidatas o de candidatos y de Partidos Políticos, y entonces aquí hasta allá llega la corresponsabilidad, si un Funcionario Electoral y a ustedes les consta que aplicamos los procedimientos para tratar de seleccionar a los mejores perfiles con conocimientos técnicos en la materia electoral, pero además con valores que pudieran ellos responder a la expectativa de este Consejo, todo ello se ve vulnerado si de la otra parte sus candidatos, candidatas o militantes, con el ánimo de ganar a como dé lugar, llegan a ofrecer a estos personajes, pues aquí tendremos que prácticamente tener un policía atrás de cada uno los Consejeros de los

Distritales y creo que no es el caso de este Consejo, entonces yo llamo a que también ustedes sus representaciones en su momento permeen los valores, porque esto que estamos viviendo hoy es consecuencia de los antivalores que estamos viviendo en muchos ámbitos de nuestro país, entonces si seguimos con la práctica de antivalores nuestros consejos van a ser vulnerados por intereses en su momento de partidos y de candidatas y candidatos, por querer llevarse el triunfo a como dé lugar y entonces mucho nos van ayudar ustedes a que permeen además de los principios rectores, los valores humanos y de respeto, esto va a fortalecer la democracia y es la invitación y la reflexión que yo dejo sobre la mesa, gracias presidenta.

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Gracias Consejero y en el orden el Consejero Jorge Valdés.

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** Gracias señora Presidenta, efectivamente el tema es un asunto realmente delicado, las opiniones que se han vertido de parte de quienes han hecho uso de la voz, son todas respetadas y por supuesto que no generan incomodidad personal en algún Consejero o Consejera, sino que lo recibimos como parte precisamente de la función que hay que desempeñar aquí, el debate y la reflexión son propios de este tipo de órganos democráticos, que hoy todavía existen en el Estado, y que es menester que ocupen el espacio público y síganlo haciendo por el bien del desarrollo de la democracia en nuestro Estado, por supuesto, dos elementos que hay que tomar en cuenta no solamente en la conformación de los Consejos Distritales, sino de todos aquellos que ya estamos en el órgano central, es decir, llegar acá es llegar, primero con convicción, por convicción y con práctica profesional, por convicción porque estás de acuerdo y asumes los principios rectores de un órgano tan importante como es este, eso es tener convicción, para llegar a un Órgano Electoral en cualquier parte del país a nivel local o nivel nacional, y práctica profesional por supuesto, para refrendar esa comunión con los principios rectores en el desempeño profesional, por eso son dos grandes elementos que hay que indagar y en su caso, si ya tenemos el diagnóstico de cómo estamos, tenemos que superar las etapas para un mejor desempeño de nuestras responsabilidades públicas, y aquí ya se ha ventilado también que inclusive este tipo de situaciones ponen en entredicho la existencia de los OPLES en los estados, pero ese es otro tema, es otro discurso, es otra situación, yo simplemente adelantó que no hay que perder de vista que los Órganos Electorales en el país son construcciones sociales, que se dieron para ganar espacio a favor de la ciudadanía, y que hoy esta cuenta en términos generales con elecciones competitivas, legítimas y auténticas, que precisamente es lo que demanda la ciudadanía y los contribuyentes en todos lados, en el aspecto electoral, pero no solamente se reduce a eso, si no sino también va más allá, va el Órgano Electoral también a fomentar las prácticas cívicas, las prácticas éticas, las prácticas ciudadanas, que también tanta falta le hacen a nuestro estado, tenemos que profesionalizarnos, y esa también es la vía, tenemos que ahondar en la profesionalización, tenemos que abrir las puertas de este Instituto, a todas las áreas que hoy son susceptibles de incorporarse al SPEN o sea al Servicio Profesional Electoral Nacional, no reducirnos, no acotarnos, hay que abrirnos, en cuanto al Servicio Público de carrera, pero también hay que poner énfasis en la parte que corresponde a la rama administrativa y en esas áreas tan sensibles como pueden ser la Capacitación Electoral, o en este caso, la Educación Cívica, la Participación Ciudadana, lo que tiene que ver con Prerrogativas y Partidos Políticos, también tienen la misma magnitud de importancia otras áreas, y me refiero al andamiaje jurídico legal con que cuenta el Instituto que también debe de entrar a una dinámica permanente de profesionalización, tenemos que cuidar la integridad del funcionamiento de este Instituto Electoral tanto en elecciones como en no elecciones, y tenemos que pensar que efectivamente nuestros Órganos Desconcentrados tienen graves limitantes porque no son Órganos Desconcentrados permanentes, ni mucho menos profesionalizados, como si existe en otros Órganos Electorales, y que hay que dar la lucha también para lograr tener en esos Órganos Desconcentrados, permanencia no solamente para atender las elecciones en su oportunidad cada tres años, sino también para permanentemente estar trabajando con otros programas que son también muy importantes para todos

nosotros, lo que es la promoción de la Educación Cívica, lo que es la Participación Ciudadana, lo que es la construcción de ciudadanía, para que tengamos ciudadanos que cada vez estén más comprometidos con los principios de la democracia en nuestro estado y en nuestro país, por eso son bienvenidas las observaciones, las sugerencias y las posiciones que hasta ahora se han manejado, porque las tomamos totalmente abiertos y con la responsabilidad pública, con principios éticos que debemos de refrendar nuestro desempeño aquí desde cualquier posición que tengamos como Funcionario Público en el Órgano Local guerrerense, es cuánto.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Consejero, ¿Alguien que no haya participado en segunda ronda? si no hay más participaciones. En tercera ronda, abriremos una tercera y última ronda de participaciones, hasta por tres minutos tiene la palabra el señor Representante MORENA.

**El Representante del Partido MORENA:** Gracias Presidenta, el Consejero Felipe tocó un tema muy importante, la corrupción, la corrupción que lacera, la corrupción que penetra, la corrupción que se trasmite en todos, la corrupción no tiene colores políticos, no tiene credo, la corrupción está permanentemente ahí, ustedes contrataron a un grupo de personas, los evaluaron, no son, no eran menores de edad, los Consejeros Distritales son sus asalariados deben de reportarse, deben de hacer las cosas bien, deben de reportar lo que tiene que hacer, no responden a los Partidos Políticos, responden al Instituto, el problema de la corrupción es su hermana gemela la impunidad, aquí se está quedando la impunidad, se está creando la impunidad, el que se porta mal tiene que ser castigado, sea quien sea, llámese como se llame, esté donde esté, el puesto que tenga, como le dijimos hace un rato, ustedes cuentan con una estructura muy amplia para determinar y ver eso, yo creo como lo dije hace un rato, si ustedes no aplican con firmeza esos valores que están ahí, que están en todos lados, donde checan, a la entrada, a la subida, debemos estar aplicándolos y creo que efectivamente hay un antecedente que un Partido Político les ofreció dinero, si lo hay por eso hicieron estas tarugadas, no fue gratis seguramente así fue, no son tontos, se le está acusando de delincuentes electorales, de rateros, de pillos no de tontos para dejar huellas, eso es importante determinarlo, seguramente lo hubo, seguramente alguien lo dio, lo que tenemos que evitar es que si esa persona recibe un ofrecimiento de quien sea, le diga no, estoy vigilado, porque tengo los ojos puestos de todo el Instituto conmigo y si lo hago, sé que se van a dar cuenta y que me van a castigar, me van a exhibir, me van a meter preso, porque no puedo aceptarte dinero de nadie, eso es lo que tenemos que lograr, porque a este país no hay cosa que le haya hecho más daño que la corrupción y la maldita impunidad, es cuánto.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, ¿Alguien más? Tiene la palabra el señor Representante de Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, respecto a lo que mencionaba el Consejero Felipe Arturo me parece delicado porque no es necesario un policía detrás de cada Consejero Distrital, ni tampoco crear más controles o mecanismos, aquí debe haber la voluntad de hacer valer la ley, los reglamentos, yo me acuerdo que hace no mucho tiempo, la mayoría de los funcionarios protestó un código de ética, entonces ahí está el código de ética, ahí está el reglamento, ahí está la ley, ahí están los principios básicos que rigen el Instituto, yo creo que es voluntad de que se haga valer todo eso, y no crear más reglamentos, más mecanismos, ni tampoco tener un policía, simple y sencillamente hacer valer la ley y que estas personas no vuelvan a incurrir lo mismo, es cierto que se generó un acto de corrupción probablemente, pero yo creo que no son niños, tampoco fueron designados sin saber que podían cometer un delito y que se les puede castigar, yo creo que en ese entendido debieron también haber señalado ese acto de corrupción, si están sabedores de la ley y sino entonces es la parte que les toca capacitación, capacitar mejor a los Consejeros Distritales, para que no incurran también en un delito, es cuanto presidenta.

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Representante, si no hubiese más participaciones, le solicitó a la Secretaría de este Consejo poner a consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí, conforme a su instrucción Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros del Acuerdo 49/SE/15-11-2016, mediante el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Juicio Electoral Ciudadano identificado con el número de expediente TEE/SSI/JEC/050/2016 y acumulados, promovidos por el ciudadano Crisantos Flores González y otros, en contra de la resolución de fecha veintitrés de Junio del año en curso, dictada por la Contraloría Interna de Este Instituto Electoral en el expediente IEPC/CI/RSPE/06/2015 y del Acuerdo 035/SO/30-06-2016, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes:** Gracias señor Secretario, habiéndose desahogado los puntos del orden del día y siendo las veinte horas con veintitrés minutos declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Séptima Sesión Extraordinaria, gracias a todas y todos. \_\_\_\_\_

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. \_\_\_\_\_ DOY FE. \_\_\_\_\_

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

  
**C. MARISELA REYES REYES  
CONSEJERA PRESIDENTA.**

  
**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL.**

  
**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL.**

  
**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL.**

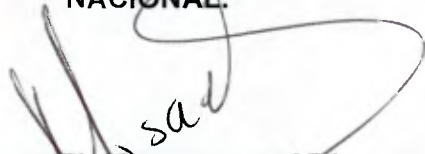
  
**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL.**

  
**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL.**

  
**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL.**

  
C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.

  
C. CÉSAR JULIÁN BERNAL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.


  
C. MISAEL MEDRANO BAZA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

  
C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.

  
C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

  
C. JESÚS TAPIA ITURBIDE  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO.

  
C. SERGIO MONTES CARRILLO,  
REPRESENTANTE DE MORENA.

  
C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,  
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.





